

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Informe Mensual De Actividades Numero No 8
PERÍODO: 01 de Noviembre de 2025 AL 30 de Noviembre de 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	263-2025 del 25 de Abril de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC N° 1045674715 de BARRANQUILLA
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 6.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230117459920242402
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN, EN EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN, DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO ESCOLAR, VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL EN TODOS LOS CICLOS DE VIDA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1 . Realizar la convocatoria, ejecución seguimiento de las actividades, talleres y demás actividades orientadas a prevención hostigamiento escolar y las violencias e Instituciones Educativas públicas y privadas de la Localidad de Fontibón.</p>	<p>1.1 El día 05 de noviembre en la jornada Mañana se asiste al colegio BAHIA SOLANO de la localidad de Fontibón donde se realiza taller presencial a través de intervención para la prevención bulling y el hostigamiento escolar asociado al proyecto 2311.</p> <p>1.2 El día 12 de noviembre en la jornada Mañana se asiste al colegio BAHIA SOLANO de la localidad de Fontibón donde se realiza taller presencial a través de intervención para la prevención bulling y el hostigamiento escolar asociado al proyecto 2311.</p> <p>1.3 El día 13 de noviembre se asiste al Colegio Carlos Federici al grado 401 y se realiza taller para la prevención de hostigamiento escolar y violencias.</p> <p>1.4 El día 13 de noviembre se asiste al Colegio Carlos Federici al grado 502 y se realiza taller para la prevención de hostigamiento escolar y violencias.</p> <p>1.5 El día 20 de noviembre se asiste al Foro hablemos de salud mental semana del buen trato para la prevención de violencias con el objetivo de fortalecer espacios seguros en la localidad.</p>	<p>1.1 Acta 05112025 Colegio bahía solano prevención del hostigamiento escolar.</p> <p>1.2 Acta 12112025 Colegio bahía solano prevención del hostigamiento escolar.</p> <p>1.3 Acta 13112025 Colegio Carlos Federici grado 401 prevención de hostigamiento escolar y violencias.</p> <p>1.4 Acta 13112025 Colegio Carlos Federici grado 502 prevención de hostigamiento escolar y violencias.</p> <p>1.5 Acta 20112025 Foro hablemos de salud mental semana del buen trato para la prevención de violencias</p> <p>1.6 Acta 21112025</p>	<p>OBLIGACION N° 1</p>

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	<p>1.6 El día 21 de octubre de 2025 se asiste a actividad organizada por la red del buen trato con el objetivo de trabajar con personas de la comunidad villemar en dinámicas para la prevención de las violencias en marcada en la semana del buen trato.</p> <p>1.7 se acompaña actividad de taller de biodanza para la prevención de violencias en el cierre de la semana del buen trato, CDC la giralda en articulación con la red del buen trato.</p>	<p>ChocoEncuentro Generacional</p> <p>1.7 Acta 23112025 Festival por el buen trato-taller biodanza para la prevención de violencias.</p>	
<p>2 . Participar de los procesos de atención de los casos de hostigamiento (bullying), violencia sexual y conflicto escolar que le sean asignados en el marco del proyecto de inversión, siguiendo para ello las directrices del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.</p>	<p>2.1 El día 04 de noviembre de 2025 se ejecuta Modulo prevención del maltrato y abuso a través de redes sociales sesión 5, teniendo en cuenta cada una de las directrices del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>2.2 El día 11 de noviembre de 2025 se realiza ejecución sesiones 2 y 3 Modulo universal Consumo de SPA. teniendo en cuenta cada una de las directrices del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>2.3 El día 12 de Noviembre de 2025 se realiza ejecución de la sesión 4- Modulo universal Consumo de SPA. teniendo en cuenta cada una de las directrices del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.</p> <p>2.4 El día 06 de noviembre de 2025 se participa de la jornada bogotaneidad para la prevención de violencias, donde se logran trabajar la socialización de violencias en todas sus tipologías a la comunidad para la prevención de casos asociados a las mismas.</p>	<p>2.1 Acta 04112025 Modulo prevención del maltrato y abuso a través de redes sociales sesión 5</p> <p>2.2 Acta 11112025 Ejecución sesión 2 y 3 Modulo universal Consumo de SPA ID villemar</p> <p>2.3 Acta 12112025 Ejecución sesión 4 Modulo universal prevención del consumo de SPA ID villemar</p> <p>2.4 Acta 06112025 Jornada bogotaneidad para la prevención de violencias.</p>	<p><u>OBLIGACION N° 2</u></p>

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

<p>3 . Activar las rutas de atención a víctimas de hostigamiento escolar, violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil y dar traslado inmediato a las entidades o instancia correspondiente, siempre que se considere necesario hacerlo.</p>	<p>3.1 Esta obligación no se ejecutó.</p>	<p>3.1 No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>4 . Realizar los informes y reportes que se requieran para comunicar a las autoridades y entidades correspondientes los avances de los casos a su cargo.</p>	<p>4.1 Esta obligación no se ejecutó en el mes</p>	<p>4.1 No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>5 . Registrar la información de los casos que le sean asignados en las bases de datos y sistemas de información definidos para tal fin, siguiendo las directrices que para ello le sean impartidas.</p>	<p>5.1 El día 18 de Noviembre de 2025 se realiza acompañamiento a caso de justicia restaurativa quedando en las bases y sistemas del PDJJR todos y cada uno de los datos del caso. 5.2 El día 25 de Noviembre de 2025 se realiza acompañamiento a caso de justicia restaurativa quedando en las bases y sistemas del PDJJR todos y cada uno de los datos del caso.</p>	<p>5.1 Acta 18112025 Acompañamiento caso justicia restaurativa 5.2 Acta 25112025 Acompañamiento caso PDJJR.</p>	<p><u>OBLIGACION N° 5</u></p>

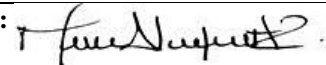
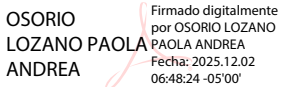

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

<p>6. Recibir, clasificar, gestionar, tramitar y apoyar la proyección de respuestas y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.</p>	<p>6.1 El día 11 de noviembre de 2025 en la jornada de presencialidad se logra dar respuesta a correos relacionados con documentos e información de los presupuestos participativos a cargo, adicional se organizan actas que dan cuenta de las actividades propias desarrolladas en el mes.</p> <p>6.2 El día 14 de noviembre de 2025 en la jornada de presencialidad se logra realizar archivo digital de las actas correspondientes a los módulos ejecutados en los colegios.</p>	<p>6.1 Acta 11112025 jornada de presencialidad</p> <p>6.2 Acta 14112025 Jornada de presencialidad</p>	<p>OBLIGACION N° 6</p>
<p>7. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, estudios de caso, audiencias, jornadas, eventos, talleres, capacitaciones y demás actividades que se programen el desarrollo del proceso de articulación entre el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa y la Alcaldía Local de Fontibón y los demás que le sean asignados.</p>	<p>7.1 El día 04 de noviembre de 2025 se realiza Reunión para la preparación sesión 5 modulo redes luis angel Arango según lineamientos de justicia restaurativa</p> <p>7.2 El día 10 de noviembre se realiza reunión preparación modulo SPA sesión 2 según lineamientos de justicia restaurativa</p> <p>7.3 El día 12 de noviembre se realiza reunión preparación modulo SPA sesión 4 según lineamientos de justicia restaurativa.</p> <p>7.4 El día 12 de noviembre de 2025 se realiza Reunión con las profesionales del proyecto 2400 para la preparación talleres ID carlos federici del 13 de noviembre.</p> <p>7.5 Asistí a Capacitación virtual del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y ruta unica de atención brindada por la SDM.</p>	<p>7.1 Acta 04112025 Reunión preparación sesión 5 modulo redes luis angel Arango.</p> <p>7.2 Acta 10112025 Reunión preparación modulo SPA sesión 2</p> <p>7.3 Acta 12112025 Reunión preparación modulo SPA sesión 4</p> <p>7.4 Acta 12112025 Reunión preparación talleres ID carlos federici proyecto 2400</p> <p>7.5 Acta 121125 Capacitación Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y ruta unica de atención</p>	<p>OBLIGACION N° 7</p>

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	<p>7.6 El día 18 de noviembre de 2025 asistí a reunión virtual para la socialización trabajo a realizar vacaciones restaurativas dirigida por Luis pineda del equipo de prácticas y pedagogías restaurativas colegios.</p> <p>7.7 El día 24 de noviembre de 2025 asistí a reunión virtual para la socialización trabajo a realizar vacaciones restaurativas dirigida con el objetivo de conocer el balance de inscritos a la fecha y de conocer los artistas que trabajaran guiando las mismas.</p> <p>7.8 El día 13 de noviembre de 2025 asistí a la reunión de equipo para la preparación de actividades propias de la semana del buen trato como foro de salud mental, chocolatada y cierre.</p>	<p>7.6 Acta 18112025 socialización trabajo a realizar vacaciones restaurativas</p> <p>7.7 Acta 24112025 Reunión Balance vacaciones restaura vidas</p> <p>7.8 Acta 13112025 Reunión equipo actividades Buen trato</p>	
<p>8. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.</p>	<p>8.1 El día 23 de noviembre se realiza socialización link de inscripciones vacaciones restauravidas en la localidad con el objetivo de generar espacios seguros para los y las jóvenes de la localidad.</p>	<p>8.1 Acta 23112025 Socialización link de inscripciones vacaciones restaura vidas en la localidad</p>	<p>OBLIGACION N° 8</p>
<p>9 . Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor y que surjan de la naturaleza de contrato.</p>	<p>9.1 el día 11 de noviembre de 2025 se asiste a capacitación sobre la evaluación técnica de oferentes en el marco del Proyecto 2508, y se realizan las tareas propias indicadas en dicha capacitación.</p>	<p>9.1 Acta 11112025 Capacitación sobre la evaluación técnica de oferentes en el marco del Proyecto 2508</p>	<p>OBLIGACION N° 9</p>

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
INFORMACIÓN ADICIONAL

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		<p>Firma: </p> <p>MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES Cédula: 1045674715</p>	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		<p>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO Cargo: ALCALDESA LOCAL FONTIBÓN</p> <p>Firma: </p> <p style="font-size: small; text-align: right;">Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Fecha: 2025.12.02 06:48:24 -05'00'</p>	
		APOYO A LA SUPERVISION	
		<p>Nombre: LUIS ALEJANDRO GUZMAN Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Firma: </p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2025 y el 30 de Noviembre de 2025.

Contrato: No. 263-2025
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista: MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES
Cédula o NIT: No. 1045674715
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN, EN EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN, DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO ESCOLAR, VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL ENTODOS LOS CICLOS DE VIDA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.
Plazo del contrato: 8 meses
Fecha iniciación: 29 de abril de 2025
Fecha de terminación: 28 de diciembre de 2025
Valor inicial pactado: \$ 48.000.000
Valor a pagar: \$ 6.000.000 (No. de pago: 8)
Numero de PIN: 91624423
Periodo cotizado. Noviembre de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 01 día del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco 2025

Interventor o Supervisor,

LUIS ALEJANDRO GUZMÁN LOZANO
C.C.No. 79837491 de Bogotá
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

OSORIO
LOZANO
PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente
por OSORIO LOZANO
PAOLA ANDREA
Fecha: 2025.12.02
06:49:10 -05'00'

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá
ALCALDESA LOCAL FONTIBÓN

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 01 de Diciembre de 2025 Cuenta de Cobro Numero 8

Yo Maria Alejandra Malagón Reyes, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada a continuación:

SI NO Pertenece a rentas de trabajo

SI NO He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

Maria Alejandra Malagón Reyes, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.674.715

Por concepto de: Prestar servicios profesionales a la alcaldía local de Fontibón, en el diseño, la implementación y la evaluación, de estrategias de prevención del hostigamiento escolar, violencias en el contexto intrafamiliar y/o violencia sexual en todos los ciclos de vida en la localidad de Fontibón.

Periodo: 01 de Noviembre de 2025 a 30 de Noviembre de 2025

La suma de: \$ 6.000.000 Valor en letras : SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

Tipo contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: 263- 2025 Pago: 8 de 9

Planillas pago seguridad social: 91624423 -

Periodo de pago: Noviembre de 2025 -

Fecha de pago: 25 de Noviembre de 2025 -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ 2.400.000

Favor consignar en: BBVA Cuenta: ahorros No. 143243806

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **CPS 263-2025**, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Nombre: **Maria Alejandra Malgón Reyes**

CC: **1.045.674.715**

DIRECCIÓN: Carrera 70 c.55 - 21 Apto 103 TELÉFONO: 3106099494

Correo electronico contacto: alejandramalagon26@gmail.com

Número de Contrato 263 de 2025

Yo, María Alejandra Malagón Reyes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1045674715 expedida en la ciudad de Barranquilla.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024		
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x

Se expide y firma el 01 día del mes de Diciembre del 2025 .

Firma: Nombre: María Alejandra Malagón Reyes

C.C: 1045674715

Dirección de correspondencia: Carrera 70 C 55- 21Teléfono de contacto: 3106099494Correo electrónico personal: alejandramalagon26@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES
No. Identificación: CC1045674715
Dirección: KRA 72B NO 22A-85
Telefono: 2922997
Correo: alejandramalagon26@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 91624423

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1045674715	Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2025
Número de planilla	91624423	Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2025
Fecha pago	2025-11-25	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	2098448	Total Pagado	709100
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	25100	1
230301	Porvenir	384000	1
EPS008	Compensar EPS	300000	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1045674715
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	2400000	2400000	2400000	0	300000	0	384000	0	25100	0

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERIODO LIQUIDACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		
CC	1045674715	MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES		KRA 72B NO 22A-85	2922997	SALUD	PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF							
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	MES	AÑO	MES	AÑO					
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	11	2025	11	2025	I	25 11 2025	91624423	No	No

CENTRO DE TRABAJO		Todos		NÚMERO DE EMPLEADOS						1	NIT EMPRESA CONVENIO														Todos													
No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES		TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LIMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	
1	CC 1045674715	MALAGON REYES MARIA ALEJANDRA		59	0			No	001	11																30	30	30	EPS008	\$2,400,000	12.50%	\$300,000	230301	\$2,400,000	16.00%	\$384,000	\$0	

PAGADO

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 1045674715	MALAGON REYES MARIA ALEJANDRA	\$0	14-23	\$2,400,000	1.04%	2	\$25,100
			\$0					\$25,100

PAGADO

LISTADO DE: Entrada	USUARIO: MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES	DEPENDENCIA: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
-------------------------------	--	---

Radicados: Buscar

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación
- RADICACION**
- Mis Oficios
- Mis Memorandos
- CARPETAS**
- Mis Entrada(0)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)



Alejandro Contreras